



Universidad Veracruzana

**UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARÍA ACADÉMICA
PE de CONTADURIA SEA ORIZABA-CORDOBA**

C.T.202501-010

Siendo las doce horas del trece de noviembre del año dos mil veinticuatro, reunidas las CC. Mtra. Gabriela Ramírez Pardo, Coordinadora Académica Regional del Sistema de Enseñanza Abierta y Dra. Laura Cecilia Huerta Cortés, Responsable Escolar, así como los docentes Dr. Arnulfo Lara Menéndez y Mtra. Lourdes Gutiérrez Córdoba, para evaluar la precedencia de la solicitud de año sabático del personal académico que ha realizado la petición de cuenta, con el objeto de tratar el asunto siguiente: -----
El Mtro. Mario Luis Bandala Martínez, profesor de asignatura del PE Contaduría SEA adscrito a la Coordinación Académica Regional del SEA Orizaba-Córdoba, presenta solicitud ante la Coordinación Académica ya citada, solicitud para aval para año sabático a partir del mes de febrero 2025, con el objeto de elaborar un libro con el título "*Derecho Laboral y la Seguridad Social, guía básica para el área económica-administrativa*", el cual sirva como herramienta que facilite el acceso a los contenidos de la Legislación Laboral y Seguridad Social, mismo que tendrá impacto con las experiencias educativas que imparte en el programa de Contaduría y Administración-SEA: Marco Legal de las Relaciones Laborales, Derecho Laboral y Seguridad Social. -----
Para el trámite correspondiente el Mtro. Mario Luis Bandala Martínez incluye: -----

1. Carta compromiso del solicitante de los resultados a obtener al finalizar el Año Sabático. -----
2. Síntesis del Libro de texto que desea elaborar. -----
3. Objetivos generales de las actividades realizadas durante la elaboración del proyecto. -----
4. Cronograma de actividades que describa el tiempo y orden de las tareas a realizar. -----

- ACUERDO -

Por lo anterior y con fundamento en el Capítulo X de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, los integrantes del Consejo Técnico del PE de Contaduría, hemos acordado lo siguiente: -----
UNICO. - Habiendo revisado la documentación presentada, se acuerda por mayoría de votos **aval**ar la solicitud de año sabático al Mtro. Mario Luis Bandala Martínez, a partir del mes de febrero 2025, con el objeto de elaborar un libro con el título "*Derecho Laboral y la Seguridad Social, guía básica para el área económica-administrativa*", el cual sirva como herramienta que facilite el acceso a los contenidos de la Legislación Laboral y Seguridad Social, mismo que tendrá impacto con las experiencias educativas que imparte en el programa de Contaduría y Administración-SEA: Marco Legal de las Relaciones Laborales, Derecho Laboral y Seguridad Social. ----
No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, el mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. -----

Mtra. Gabriela Ramírez Pardo

Dra. Laura Cecilia Huerta Cortes

Dr. Arnulfo Lara Menéndez

Mtra. Lourdes Gutiérrez Córdoba